

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

9997 *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de septiembre de 2025 por el cual se aprueba la modificación de las relaciones de puestos de trabajo correspondientes al personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears*

El proyecto de modificación puntual de la Relación de puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, correspondiente al personal funcionario, lo han elaborado las consejerías afectadas, con el asesoramiento y la coordinación de la Consejería de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social, de acuerdo con las instrucciones que aprobó el Consejo de Gobierno, se negoció con las organizaciones sindicales representadas en la Mesa Sectorial de Servicios Generales de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en las sesión del día 4 de septiembre de 2025.

Se consideran los artículos 5.2.e), 31 y 91 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la comunidad autónoma de las Illes Balears.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Trabajo, Función Pública y Dialogo Social, en la sesión de 5 de septiembre de 2025, adoptó entre otros el siguiente Acuerdo:

Primero. Aprobar la modificación puntual de la Relación de puestos de trabajo correspondiente al personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears que se adjunta como anexo en este Acuerdo.

Segundo. Publicar este Acuerdo y el anexo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Tercero. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Contra este Acuerdo, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes contador a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se puede interponer un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses contadores a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 8.2, 10.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio que la persona interesada pueda interponer cualquier otro que considere procedente.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (5 de septiembre de 2025)

La secretaria del Consejo de Gobierno
Antònia Maria Estarellas Torrens

La presidenta
Margarita Prohens Rigo



ANEXO

PROP.24880
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERIA:		TFD		CONSEJERÍA DE TRABAJO, FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL												
CENTRO DIRECTIVO:		TFD005		DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA												
UNIDAD:		TFD0050006		UNIDAD DE SOPORTE CONYUNTURAL (PALMA/MARRATXÍ)												
		PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN														
DONDE DICE:																
UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	IL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD	TEL
TFD0050006	F0167027C	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA / MARRATXÍ	1	3.926,30	21		C	AA	A1	2501	LICENCIATURA EN ECONOMÍA	RDT	C1	N	N
TFD0050006	F0167005C	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA / MARRATXÍ	1	3.926,30	21		C	AA	A1	2501	LICENCIATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES O LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS O LICENCIATURA EN CIENCIAS ECONÓMICAS	RDT	C1	N	S
TFD0050006	F016500E9	PUESTO BASE TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	PALMA / MARRATXÍ	1	3.926,30	18		C	AA	A2	2502		RDT	C1	N	S
TFD0050006	F013900C3	PUESTO BASE ADMINISTRATIVO/A	PALMA / MARRATXÍ	1	3.926,30	16		C	AA	C1	2503		RDT	C1	N	S
TFD0050006	F014702RN	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA / MARRATXÍ	4	3.926,30	14		C	AA	C2	2504		RDT	B2	N	S
TFD0050006	F016201EE	PUESTO BASE ORDENANZA	PALMA / MARRATXÍ	1	4.091,64	12		C	AA	AP	2505	PERMISO DE CONDUCCIÓN B	PIP, RDT	B1	N	N
DEBE DECIR:																
UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	IL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD	TEL
TFD0050006	F0167027C	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA	1	3.926,30	21		C	AA	A1	2501	LICENCIATURA EN ECONOMÍA	RDT	C1	N	N
TFD0050006	F0167005C	PUESTO BASE	PALMA	1	3.926,30	21		C	AA	A1	2501	LICENCIATURA	RDT	C1	N	S



TÉCNICO/A SUPERIOR

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	IL	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD	TEL
TFD0050006	F016500E9	PUESTO BASE TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	PALMA	1	3.926,30	18		C	AA	A2	2502	EN CIENCIAS EMPRESARIALES O LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS O LICENCIATURA EN CIENCIAS ECONÓMICAS	RDT	C1	N	S
TFD0050006	F013900C3	PUESTO BASE ADMINISTRATIVO/A	PALMA	1	3.926,30	16		C	AA	C1	2503		RDT	C1	N	S
TFD0050006	F014702RN	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	4	3.926,30	14		C	AA	C2	2504		RDT	B2	N	S
TFD0050006	F016201EE	PUESTO BASE ORDENANZA	PALMA	1	4.091,64	12		C	AA	AP	2505	PERMISO DE CONDUCCIÓN B	PIP, RDT	B1	N	N

CENTRO DIRECTIVO:
UNIDAD:

TFD002
TFD0020001

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL (PALMA)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	IL	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD	TEL
TFD0020001	F0103001Z	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y COMERCIO	PALMA	1	25.816,28	30		L	AA	A1	2501		DE, HE, IN, RDT	C1	N	N
TFD0020001	F0103001J	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO DEL EPRTVIB	PALMA	1	25.816,28	30		L	A5	A1	2549	LICENCIATURA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES O GRADO EN ECONOMÍA O GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS O EQUIVALENTES Y 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN	DE, HE, IN, RDT	C1	N	N





TFD0020001	F01140016	JEFE/A DEL SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA	PALMA	1 19.017,46	28	C	AA	A1	2501	LA GESTIÓN ECONÓMICA FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL COMO GRUPO A1 LICENCIATURA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES O EQUIVALENTES O LICENCIATURA EN DERECHO Y 2 AÑOS DE EXPERIENCIA ENTRE UGE, UAC O INTERVENCIÓN DEL GRUPO A1 LICENCIATURA EN DERECHO	DE, IN, RDT	C1	N	N
TFD0020001	F01140311	JEFE/A DEL SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA	PALMA	1 19.017,46	28	C	AA	A1	2501	LICENCIATURA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES O EQUIVALENTES O LICENCIATURA EN DERECHO Y 2 AÑOS DE EXPERIENCIA ENTRE UGE, UAC, INTERVENCIÓN O FUNCIONES JURÍDICAS DEL GRUPO A1	DE, IN, RDT	C1	N	S
TFD0020001	F01140327	JEFE/A DEL SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES Y CONTRATACIÓN	PALMA	1 19.017,46	28	C	AA	A1	2501	LICENCIATURA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES O EQUIVALENTES O LICENCIATURA EN DERECHO Y 2 AÑOS DE EXPERIENCIA ENTRE UGE, UAC, INTERVENCIÓN O FUNCIONES JURÍDICAS DEL GRUPO A1	DE, IN, RDT	C1	N	S
TFD0020001	F01130684	JEFE/A DE LA SECCIÓN IV	PALMA	1 11.632,18	25	C	A5	A1, A2	2549	LICENCIATURA EN DERECHO	DE, IN, RDT	C1	N	N
TFD0020001	F01130020	JEFE/A DE LA SECCIÓN IV	PALMA	1 11.632,18	25	C	AA	A1	2501	LICENCIATURA EN DERECHO	DE, IN, RDT	C1	N	S
TFD0020001	F0113004C	JEFE/A DE LA SECCIÓN XVII	PALMA	1 11.632,18	25	C	AA	A1	251E-2510	ESPECIALIDAD ASESOR/A LINGÜÍSTICO/A Y CERTIFICADO	DE, IN, RDT	B2	N	S



TFD0020001	F01110486	JEFE/A DEL NEGOCIADO XII	PALMA	1	7.154,84	19		C	AA	A2, C1	2502-2503	C2 DE CATALÁN Y CERTIFICADO DE LENGUAJE ADMINISTRATIVO DE CATALÁN	DE, RDT	C1	N	S
TFD0020001	F01110283	JEFE/A DEL NEGOCIADO XVI	PALMA	1	7.154,84	19		C	AA	A2, C1	2502-2503		DE, RDT	C1	N	S
TFD0020001	F01110303	JEFE/A DEL NEGOCIADO VIII	PALMA	1	8.924,02	19		C	AA	A2, C1	2502-2503	1 AÑO DE EXPERIENCIA EN UGE	DE, IN, RDT	C1	N	S
DEBE DECIR:																
<u>UNIDAD</u>	<u>C.PUESTO</u>	<u>PUESTO DE TRABAJO</u>	<u>DESTINO</u>	<u>N.L.</u>	<u>C.ESP</u>	<u>CD</u>	<u>TL</u>	<u>FP</u>	<u>AA</u>	<u>GR</u>	<u>CUERPOS</u>	<u>REQUISITOS</u>	<u>OBSERVACIONES</u>	<u>N.CAT</u>	<u>RD</u>	<u>TEL</u>
TFD0020001	F0103001Z	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS	PALMA	1	25.816,28	30		L	A5	A1	2550		DE, HE, IN, RDT	C1	N	N
TFD0020001	F0103001J	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE LA SECRETARÍA Y COORDINACIÓN CON FUNCIÓN PÚBLICA	PALMA	1	25.816,28	30		L	A5	A1	2550		DE, HE, IN, RDT	C1	N	N
TFD0020001	F01140016	JEFE/A DEL SERVICIO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN ECONÓMICA	PALMA	1	19.017,46	28		L	A5	A1	2550	LICENCIATURA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES O EQUIVALENTES O LICENCIATURA EN DERECHO	DE, IN, RDT	C1	N	N
TFD0020001	F01140311	JEFE/A DEL SERVICIO JURÍDICO	PALMA	1	19.017,46	28		C	AA	A1	2501	LICENCIATURA EN DERECHO	DE, IN, RDT	C1	N	S
TFD0020001	F01140327	JEFE/A DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN	PALMA	1	19.017,46	28		L	A5	A1	2550	LICENCIATURA EN DERECHO	DE, IN, RDT	C1	N	S
TFD0020001	F01130684	JEFE/A DE LA SECCIÓN II	PALMA	1	11.632,18	25		C	A5	A1, A2	2549	LICENCIATURA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES O EQUIVALENTES O LICENCIATURA EN DERECHO	DE, IN, RDT	C1	N	N
TFD0020001	F01130020	JEFE/A DE LA	PALMA	1	11.632,18	25		C	AA	A1	2501	LICENCIATURA	DE, IN, RDT	C1	N	S





TFD0020001	F0113004C	SECCIÓN I JEFE/A DE LA SECCIÓN III	PALMA	1 11.632,18	25	C	AA	A1	251E-2510	EN DERECHO ESPECIALIDAD ASESOR/A LINGÜÍSTICO/A Y CERTIFICADO C2 DE CATALÁN Y CERTIFICADO DE LENGUAJE ADMINISTRATIVO DE CATALÁN	DE, IN, RDT	B2	N	S
TFD0020001	F01110486	JEFE/A DEL NEGOCIADO III	PALMA	1 7.154,84	19	C	AA	A2, C1	2502-2503		DE, RDT	C1	N	S
TFD0020001	F01110283	JEFE/A DEL NEGOCIADO I	PALMA	1 7.154,84	19	C	AA	A2, C1	2502-2503		DE, RDT	C1	N	S
TFD0020001	F01110303	JEFE/A DEL NEGOCIADO IV	PALMA	1 8.924,02	19	C	AA	A2, C1	2502-2503	1 AÑO DE EXPERIENCIA EN UGE	DE, IN, RDT	C1	N	S

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/120/1200068

